



10º Congreso Nacional del Medio Ambiente (Conama 10)

Responsabilidad Social Empresarial como herramienta de competitividad

**Plan RSGencat: Plan de Medidas de Responsabilidad Social de
la Generalitat de Catalunya 2009-2012**

María José Sarrias

Generalitat de Catalunya



Martes, 23 de noviembre de 2010



RSGENCAT

PLAN DE MEDIDAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA 2009 - 2012

María José Sarrias

Jefe Servicio Calificación Ambiental

Departamento Medio Ambiente y Vivienda



Cómo nace RSGENCAT?

Medida 98 del Acuerdo estratégico Gobierno Gen Cat:
Promover la competitividad sostenible y responsable

*“El gobierno con la coordinación de todos los departamentos impulsará una política común y transversal en **competitividad responsable y sostenible**. Esta política ha de permitir llegar a acuerdos en cuestiones como la sensibilización, la difusión, las recomendaciones relativas a buenas prácticas que se puedan implantar en las empresas y en la Administración pública, el modelo de indicadores, etc.”*



Qué es RSGENCAT?

- Los departamentos de la Generalitat de Catalunya desarrollan medidas en el ámbito de la Responsabilidad Social desde hace tiempo.
- Necesidad de agrupar y coordinar estas medidas.
- Necesidad de detectar áreas de mejora y desarrollar nuevas actuaciones.



RSGENCAT

Plan de medidas de Responsabilidad Social de la Generalitat de Catalunya



Cómo se ha elaborado RSGENCAT?

- Creación del Grupo Interdepartamental para la Competitividad responsable y sostenible: abril 2008
Con la participación de: Presidencia; Trabajo; Economía y Finanzas; Innovación, Universidad y Empresas; Gobernación y Administración Pública; Agricultura, Alimentación y Acción Rural, Medio Ambiente y Vivienda; Acción Social y Ciudadanía.
- Se han realizado 33 reuniones de trabajo:
 - ❖ 7 reuniones de presentación de las actividades de los Departamentos
 - ❖ 4 reuniones con expertos
 - ❖ 22 reuniones de elaboración de documentos y medidas
- El Plan incorpora medidas de todos los Departamentos Gen Cat.



Contenido del Plan

Preámbulo : RSGENCAT. Ahora y por qué?.

1. La Responsabilidad Social: contexto global y catalán. (Lozano, J. M. i Murillo, D.)

- 1.1. Contexto general. Retos actuales en RSE.
- 1.2. Las barreras de la RSE.

2. RSGENCAT. El Plan de medidas RSE de la Generalitat de Catalunya 2009-2012.

- 2.1. Misión y Principios generales de RSGENCAT.
- 2.2. Valores que impulsa RSGENCAT.

3. Estructura y organización del Plan de medidas.

- 3.1. La RSE a la Generalitat de Catalunya. Antecedentes.
- 3.2. La creación del Plan RSGENCAT 2009-2012.
- 3.3. Contenido y alcance del Plan de Medidas RSGENCAT.
- 3.4. Estructura del Plan RSGENCAT: ejes y líneas
- 3.5. Medidas del Plan.

4. Estructura organizativa y de seguimiento del Plan de medidas RSGENCAT.

- 4.1. Estructura organizativa del Plan. Funciones de los órganos del Plan.
- 4.2. Seguimiento del Plan y Difusión.

Anexo. Fichas de medidas del Plan. Indicadores y presupuesto



Misión de RSGENCAT

“Impulsar el comportamiento socialmente responsable en todos los agentes sociales, promoviendo especialmente la competitividad responsable y sostenible en las empresas y organizaciones, incluyendo la propia Administración Pública”.



Principios generales de RSGENCAT

- La RSE actúa en el terreno de las decisiones voluntarias, más allá de las exigencias legales.
- La RSE es una herramienta que contribuye a dar al proceso productivo esta visión integral responsable.
- El papel de la Administración no es el de regular o controlar sino el de impulsar o dinamizar la responsabilidad social.
- La Generalitat en relación a la gestión interna de sus Departamentos y empresas públicas, ha de ser delantera en la aplicación de la responsabilidad social.
- La Administración dispondrá de herramientas para impulsar directamente el proceso de implementación de la cultura de la RSE en las empresas y organizaciones.
- Se ha de adaptar en la medida de lo posible la gestión responsable a las particularidades de las PIMEs.

Valores que impulsa RSGENCAT

| Sostenibilidad ambiental y energética | Cooperar para competir | Innovación | Desarrollo del Capital Humano |
|--|------------------------------|----------------------------|---------------------------------------|
| Eficiencia energética | Alianzas estratégicas | Creatividad | Calificación de las personas |
| Uso racional de los recursos | Establecimiento de redes | Emprendeduría | Formación continua |
| Minimizar impacte sobre el medio | Partenariado | Cambio Tecnológico | Atracción y retención del talento |
| Uso de energías renovables | Confianza | Investigación y Desarrollo | Gestión de las carreras profesionales |
| Ahorro de agua | Colaboración público-privada | Conocimiento | Gestión peor competencias |
| Gestión de los residuos | Diálogo | Diferenciación competitiva | Motivación |
| | | | Participación y fidelización |
| Competitividad Responsable y Compromiso Social | Internacionalización | Cultura del esfuerzo | |
| Satisfacción de consumidores | Impulso a las exportaciones | Integridad | |
| Satisfacción de los trabajadores | Globalización | Compromiso | |
| Comunicación y transparencia | Apertura exterior | Tenacidad | |
| Impacto social positivo. Ética | Ambición | Eficiencia y eficacia | |
| Conciliación personal y laboral | Liderazgo | Rigor | |
| | | Calidad y mejora continua | |
| No discriminación y igualdad de oportunidades | | | |



Ámbito de actuación del Plan.

Delimitación

Delimitación del perímetro del Plan:

- La acción de Gobierno, como tal, en los ámbitos sanitario, de la educación, de los servicios sociales, de la promoción de la vivienda social, etc.
- Políticas de Innovación y fomento empresarial.
- **“Plan Marco de mitigación del cambio climático 2008-2012”, excepto subvenciones para la reducción consumo energético e instalación energías alternativas.**
- **“Plan de la Energía de Cataluña 2006-2015”, excepto implantación plantas solares, y medidas de ahorro y eficiencia energética a la Generalitat.**
- “Plan estratégico sobre los usos y la gestión del tiempo a la Vida cotidiana 2008- 2018”, excepto algunas medidas aplicadas a los departamentos de la Generalitat como tele-trabajo, incentivo a empresas para aplicar políticas de igualdad y conciliación.
- “Plan interdepartamental de participación ciudadana 2008 – 2010”, excepto e-Cataluña i guías de buenas practicas.
- “Plan de políticas de mujeres 2008 – 2011”, excepto promoción de la elaboración planes de igualdad y incentivar la contratación de agentes de igualdad, entre otros.



Ejes y líneas de actuación de RSGENCAT

- Eje 1. Potenciar la educación, el conocimiento y la difusión de los valores de la responsabilidad social entre la ciudadanía.
- Eje 2. Conseguir más empresas socialmente responsables.
- Eje 3. Fomentar las buenas prácticas de RS en el campo de las finanzas.
- Eje 4. Trabajar para una Administración Pública catalana más responsable socialmente.

El número total de medidas y acciones que engloban el plan es de 80.



Eje 1. Potenciar la educación, el conocimiento y la difusión de los valores de la responsabilidad social

- *Línea 1.1* Impulsar la **formación** en la cultura, de los contenidos y la metodología de la Responsabilidad social.
- *Línea 1.2* Promover la **investigación y los** estudios en torno a la Responsabilidad Social
- *Línea 1.3* Fomentar la **difusión y implementación** de buenas prácticas de Responsabilidad Social.
- *Línea 1.4* Impulsar la cultura del **consumo responsable** entre la ciudadanía de Cataluña.



Eje 2. Conseguir más empresas socialmente responsables

- Línea 2.1. Impulsar un marco común catalán para la competitividad responsable y sostenible: **RSCAT**
- *Línea 2.2.* Impulsar programas y **herramientas de acompañamiento** a las empresas en el proceso de implantación de la Responsabilidad Social.
- *Línea 2.3.* Introducir en las convocatorias de **subvenciones** elementos de valoración de la Responsabilidad Social.
- *Línea 2.4.* Introducir en los **contratos públicos** elementos de valoración de la Responsabilidad Social.



Eje 3. Fomentar las buenas practicas de RS en el campo de las finanzas

- *Línea 3.1.* **Potenciar** las finanzas socialmente responsables entre la **ciudadanía**.
- *Línea 3.2.* **Potenciar** las finanzas socialmente responsables en la **Generalitat**.



Eje 4. Trabajar para una Administración Pública catalana más responsable socialmente

- *Línea 4.1.* Potenciar a la Administración, políticas de **RRHH** socialmente responsables.
- *Línea 4.2.* Promover en la Administración, actuaciones de buenas prácticas **mediambientales**.
- *Línea 4.3.* Impulso de **Planes y acciones** de RS a la Administración y a las empresas públicas.
- *Línea 4.4.* Promover la **transparencia y la participación pública**.



Seguimiento de RSGENCAT

- **Comisión Interdepartamental**
- **Comisión Técnica Interdepartamental**
- **Coordinador de Departamento**
- **Secretaria Permanente**



Seguimiento del Plan RSGENCAT

- Los departamentos informaran semestralmente a la Secretaria Permanente sobre la evolución de las medidas.
- La Secretaria presentará semestralmente es estado de evolución de las medidas, indicando el estado de cumplimiento de cada una de ellas.
- La actualización del Plan se realizará también anualmente.

Portal web: RSGENCAT

The screenshot shows the website 'Responsabilidad social en Catalunya' in a Windows Internet Explorer browser. The browser's address bar displays the URL: http://www20.gencat.cat/portal/site/rscat?newLang=es_ES. The page header includes the Generalitat de Catalunya logo and the text 'Responsabilidad social en Catalunya'. The main content area features a large graphic with the letters 'RS' and the text 'RScat'. Below this, there is a section titled 'Presentación' with a list of links: 'Entidades Impulsoras', 'Misión, visión y principios', '¿Qué es RScat?', and 'Información sobre Responsabilidad Social (RS)'. A central box titled 'RScat' contains a grid of images showing a window view of trees and sky, followed by the text: 'Bienvenidos y bienvenidas a RScat, el espacio de reflexión e intercambio en torno a la responsabilidad social en Catalunya (28.06.2010)'. Below this, it states: 'RScat es una nueva iniciativa conjunta impulsada desde la Generalitat de Catalunya en colaboración con las organizaciones empresariales y sindicales más representativas del país que se enmarca en el Consell de Relacions Laborals.' The browser's status bar at the bottom shows the IP address '10.232.5.46' and the system tray with the time '12:58'.



RSGENCAT

PLAN DE MEDIDAS DE RESPONSABILIDAD
SOCIAL DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA
2009 - 2012

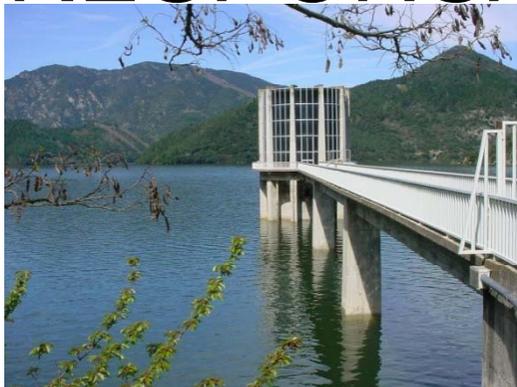
A large, dynamic splash of clear blue water is the central background of the page. The water is captured in mid-air, with many droplets and bubbles, creating a sense of movement and freshness. The splash is centered and extends across most of the page's width and height.

AIGÜES TER LLOBREGAT

Una empresa
pública de
abastecimiento
de agua

Responsabilidad Social

RESPONSABILIDAD SOCIAL



VISIÓN: Ser la empresa pública catalana de referencia en el ámbito de la prestación del servicio público de abastecimiento de agua, reconocida por sus clientes y depositaria de la confianza de los estamentos públicos y sociales para definir y ejecutar el futuro del servicio, contando con un equipo de profesionales preparado y plenamente implicado y comprometido con el objetivo social y los criterios de funcionamiento de la compañía.

INFORMACIÓN GENERAL:

3 Plantas de tratamiento

(ETAP Ter, ETAP Llobregat y Desalinizadora del Llobregat)

2 Centros de distribución

(ED Font Santa y ED Trinitat)

600 km red de distribución

Abastecimiento a más de 100 municipios de la provincia de Barcelona

167 depósitos

59 Estaciones de bombeo

236 empleados



MISIÓN

- **Optimizar la disponibilidad de agua potable, así como su calidad en los puntos de suministro**
- **Gestionar de forma conjunta y coordinada las concesiones para el abastecimiento en alta de poblaciones del ámbito de ATLL.**
- **Reducir el impacto negativo sobre los valores sociales y ambientales.**
- **Potenciar el desarrollo profesional y personal del personal de ATLL, fomentando el espíritu de prestación de servicio público.**
- **Aplicar correctamente los recursos financieros disponibles.**
- **Conferir la más alta eficiencia a los recursos tecnológicos.**

GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD, EL MEDIO AMBIENTE Y LA SEGURIDAD Y SALUD

- **UNE-EN ISO 9001:2008** – Sistema de gestión de calidad.
- **UNE-EN ISO 14001:2004** – Sistema de gestión mediambiental.
- **Reglamento EMAS III(CE) Núm. 1221/2009** que permite a las organizaciones adherirse voluntariamente a un sistema comunitario de gestión y auditorías mediambientales.
- **OHSAS 18001:2007** – Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- **UNE-EN ISO/IEC 17025:2005** – Sistema de gestión para garantizar la competencia técnica de los laboratorios de ensayo y calibración.
- **UNE-EN 16001:2010** - Sistema de gestión energética



RESPONSABILIDAD SOCIAL

- Aigües Ter Llobregat es una empresa socialmente responsable que trabaja de manera constante para poder mejorar aspectos importantes como son la calidad de la vida laboral de sus empleados/das, el medio ambiente, la investigación y el desarrollo, los proyectos divulgativos y las relaciones con sus clientes.
- Dentro de los proyectos divulgativos, ATLL continúa con la tarea de dar a conocer la importancia del respeto a la naturaleza y del ahorro de agua mediante visitas a sus estaciones de tratamiento del Llobregat y del Ter abiertas a escuelas, institutos y centros de enseñanza superior.
- La relación con sus clientes es también un punto importante de la política de ATLL, que analiza el nivel de satisfacción del servicio que presta y las mejoras que hay que adoptar en cada caso.
- En cuanto a las acciones de patrocinio y colaboración, Aigües Ter Llobregat continúa colaborando con la Fundación Cassa, el Consorcio Alba Ter y las asociaciones más importantes relacionadas con el mundo del agua. También participa en la Semana de la Ciencia, que cada año organizan la Fundación Catalana de la Investigación y la Innovación y el Departamento de Educación y Universidades de la Generalitat de Catalunya, y en la Fiesta del Agua, en colaboración con la Agencia Catalana del Agua.
- El porcentaje de personal con alguna discapacidad es de 0,85%. Para dar cumplimiento a la Ley de integración social de minusválidos (LISMI), ATLL ha establecido diferentes medidas alternativas como la contratación de servicios de mantenimiento de jardinería a Centros Especiales de Trabajo. De esta manera el porcentaje de reserva de trabajo para personas con discapacidad es de 2,34%.

GESTIÓN AMBIENTAL

■ Mejora en la gestión de recursos energéticos

- Implantación de energía solar fotovoltaica con una potencia instalada de 8,28 MW.
- Instalación de un aerogenerador de 50 kW en la desalinizadora para consumo propio
- Implantación de aprovechamientos hidroeléctricos de 700 kW de potencia
- Implantación de un Programa de ahorro y eficiencia energética de las instalaciones de ATLL

■ Mejora en la gestión de los residuos

- Valorización como subproducto de los fangos residuales generados en las plantas de tratamiento.
- Recogida selectiva de aceite usado doméstico para los empleados
- Implantación de zonas habilitadas para la recogida selectiva de residuos generados por la propia actividad

■ Mejora de la calidad acústica y atmosférica

- Compra de vehículos eléctricos para desplazamientos internos en la planta
- Plan de insonorización de las estaciones de bombeo

■ Ambientalización en la gestión

- Proyecto de compra verde
- Ambientalización de la compra y la contratación
- Campañas de comunicación y sensibilización ambiental de sus trabajadores



NIVEL DE APLICACIÓN

- La Memòria de actividad y Responsabilidad Social de ATLL en el 2010 ha sido elaborada según los principios, contenidos y indicadores que promueve la organización Global Reporting Initiative (GRI).
- La Memòria ha sido auditada por una entidad externa y su conclusión ha sido que cumple con

